



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 SEP 2010

RES. H. N° 1301-10

EXPTE. N° 4.619/08.-

VISTO:

La Res. H.N° 1346-08, por la que se designa la alumna Olga Miriam Jesús Tárraga, LU. N° 708.026, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, desde el 30 de setiembre al 31 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO

Que el docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2° Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

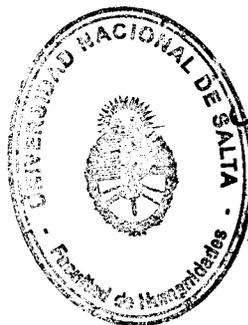
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **Olga Miriam Jesús Tárraga**, LU. N° 708.026 de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 30 de setiembre al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cátedra: POLITICA EDUCACIONAL**  
**Calificación: MUY BUENO**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Carrera de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

147-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARTA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.